



REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI, 18 de octubre de 2010

DECRETO EXENTO N° 3188 /

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Comisión de Servicio a efectuar consistente en:

Traslado de paciente a control médico en Hospital Oncológico en Santiago, el día Martes 19 de octubre de 2010, desde las 09:00 a las 18:00 horas, en la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5505, conducida por el Sr. José Cofre Hernández.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación de la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5505, para los fines indicados, el día martes 19 de octubre de 2010, desde las 09:00 a las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Sr. Alcalde



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M. Sancho/D. Sanmartín

DISTRIBUCION:

- Municipalidad.
- Archivo "Página Web".
- Archivo DIDECO